



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MXXI SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Joseph Perez Menduina Esc. no. Aprobado por su Mag. Publico desta M. N. y M. S. C. de Logra y Maioz de su Aun. m. Doy fe y Verdad eno Testimonio a los J. que el P. n. como en el que esta dha C. haz celebrado oy Dia de la fha. rebio una Real orden que se fha en la forma en el siguiente.

De orden del Rey se paso a la Camara una r. n. a la Villa de Almazan, sobre que en ella se alu. m. y se en los r. que se ofrezcan para N. m. de el Exercicio todos los Abitantes de Aguas Benitas de la Villa de Almazan, que son feligres de las Parrochias de San Antonio, y San Andres aposuel de aquella Villa; y para consultar a V. M. sobre otros puntos suscitados con motivo de dha r. n. ha acordado la Camara que por un testimonio se fha a todas las Poblaciones, Lugares, Aldeas, y Caserías de la Villa de Almazan con expresion en cada uno de sus terminos, de la Jurisdiccion a que corresponden, y de la Feligresia a que pertenecen, como tambien de la distancia entre ellos, y de las Cargas, d. n.

Handwritten signature or scribble at the bottom left.

